

8437

RESOLUCION de 18 de marzo de 1982, de la Diputación Provincial de Avila, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer en propiedad dos plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios del Hospital Provincial.

Lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de dos plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Admitidos

1. De los Angeles Roig, Josefa.
2. Arribas Villanueva, Guillermo.
3. García García, Carmelo.
4. Lázaro Alonso, Laurentina.
5. Magraner Bo, María José.
6. Martín González, María del Camino.
7. De la Puente Vinuesa, Paloma.
8. Reviejo Díaz, Javier.
9. Román Fernández, María del Carmen.
10. Sánchez Jiménez, Lourdes.
11. Vaquerizo Fernández, Antonio.

Excluidos

Ninguno.

Conforme al epígrafe 4.3 de las bases, los interesados podrán reclamar contra dicha lista provisional durante el plazo de quince días, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Avila, 18 de marzo de 1982.—El Presidente.—2.956-A.

8438

RESOLUCION de 23 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Gerona, referente a las pruebas convocadas para proveer una plaza de Técnico Superior en Informática.

Apreciándose un error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 16 de marzo de 1982, referente a la fecha del inicio de las pruebas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior en Informática, se hace constar que dicha fecha ha de ser el 21 de abril próximo, a las cinco de la tarde, y no el 25, como erróneamente se publicó.

Gerona, 23 de marzo de 1982.—El Alcalde.—5.847-E.

8439

RESOLUCION de 25 de marzo de 1982, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la oposición libre para provisión de una plaza de Médico de la Beneficencia Provincial de Valencia, de la especialidad «Medicina general», con destino en el Hospital General.

Celebrado el día 25 de febrero del año en curso, el sorteo que había de determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición libre arriba mencionada, ha dado el siguiente resultado:

1. D. Daniel Montaña Buchaca.
2. D. Juan Andrés Moreno Gil.
3. D. José Murciano Revert.
4. D. Vicente Navarro Ibañez.
5. D. J. Ramón Navarro y Sanz.
6. D. Enrique Ortega González.
7. D. Luis Peris Romero.
8. D. Joaquín Portilla Sogorb.
9. D. Bernardino Roca Villanueva.
10. D.^a Pilar Román Sánchez.
11. D. Vicente Sanchis Salvador.
12. D. Eduardo Carlos Talens Escrihuela.
13. D.^a Josefa Natividad Tamarit Torres.
14. D. Julián Vidal Navarro.
15. D. Khalcd Zaiem Hammude.
16. D.^a Carmen Bueno Sellés.
17. D.^a Pilar Canelles Gámir.
18. D.^a Carmen Casado Contreras.
19. D. Adolfo Castelló Navarro.
20. D. Moisés Diago Madrid.
21. D. Luis Manuel Ferrer Arranz.
22. D. José Ramón Ferri Ferri.
23. D. Antonio Foncubierta Fernández.
24. D.^a Rosa María Fuster Torres.
25. D.^a Remedios Giner Durán.
26. D. José Vicente Giner Gómez.
27. D. Santiago Gómez Ballestín.
28. D. Alfonso González-Cruz Cervellera.
29. D.^a Carmen González Muñoz.
30. D. Guillermo Grau Jornet.
31. D.^a María Dolores Guillem Periche.
32. D. Agustín Herrera Ballester.
33. D. Juan José Llopis Llopis.
34. D. Víctor F. Martínez Lorenzo.
35. D.^a Isabel María Menéu Berenguer.

36. D.^a Josefa Pedro Moll.

37. D. Carlos Montamarta Martínez.

Igualmente se anuncia que la constitución del Tribunal que ha de juzgar la presente oposición libre, así como el comienzo de los ejercicios por parte de los opositores, tendrán lugar el día 29 del próximo mes de abril (jueves), a las diez horas, en el salón de «Calixto III», de esta Diputación Provincial de Valencia (Palacio de la Generalidad, plaza de Manises).

Valencia, 25 de marzo de 1982.—Manuel Girona Rubio.—Bartolomé Bosch Salom.—2.983-A.

8440

RESOLUCION de 26 de marzo de 1982, de la Diputación Provincial de Oviedo, referente al concurso para provisión en propiedad de las plazas de Recaudadores de Tributos e Impuestos del Estado de las zonas de 2.^a Oviedo y Mieres.

La Presidencia de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, por Decreto de 24 de marzo de 1982, acordó, previa propuesta de la Comisión de Hacienda, aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes al concurso para la provisión en propiedad de las plazas de Recaudadores de Tributos e Impuestos del Estado de las zonas de 2.^a de Oviedo y Mieres, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia números 289, de 17 de diciembre de 1981, y 294, del 23 de diciembre de 1981, y «Boletín Oficial del Estado» número 5, de 6 de enero de 1982, que confeccionada por orden alfabético, es como sigue:

ADMITIDOS

Turno funcionarios de Hacienda

- D. Aurelio Pedro Ausere Bara.
- D. José María Cobreros Menéndez,
- D. Antonio Duque del Yerro.
- D. José Antonio García Calle.
- D. Serafín González Rodríguez.
- D. José María Menéndez Quintana.
- D. José Morales Pérez.
- D.^a Gloria Naya Mombtrú.
- D. Germán Quintero Ortiz.
- D.^a Amalia María Luisa Rodríguez Fernández.
- D. Florentino Rodríguez Villayandre.
- D. José Manuel Secado Fraile.
- D. Rafael Serrano Justel.
- D. Francisco Tejada Crispín.

Turno funcionarios de Diputación

Ninguno.

EXCLUIDOS

Turnos funcionarios de Hacienda y Diputación

Ninguno.

Esta lista de no ser recurrida en el plazo de quince días de su publicación pasará a ser definitiva, conforme establece la base 11 de la convocatoria.

Oviedo, 26 de marzo de 1982.—El Presidente.—El Secretario, 2.977-A.

8441

RESOLUCION de 29 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Tomelloso, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 36, de 24 de marzo, se publican las bases que han de regir la oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición debidamente reintegradas, serán dirigidas al Alcalde-Presidente de esta Corporación, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tomelloso, 29 de marzo de 1982.—El Alcalde.—2.962-A.

8442

RESOLUCION de 30 de marzo de 1982, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Director de la Residencia de Mayores de la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe».

El día 28 de abril próximo, lunes, a las trece horas treinta minutos (una y media de la tarde), se constituirá el Tribunal que ha de juzgar la mencionada oposición en este Palacio Provincial (avenida de Montero Ríos) y para cambio de impresiones entre los distintos miembros del mismo sobre el desarrollo de las pruebas.

En el mismo lugar, fecha y hora se verificará el sorteo público que marcará el orden de actuación de los aspirantes en aquellas pruebas que no puedan realizarse conjuntamente.

El Tribunal fijará, ese mismo día, la fecha en que darán comienzo las pruebas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, conforme con las bases de la convocatoria y Reglamento General de Oposiciones y Concursos para Ingreso en la Administración Pública.

Pontevedra, 30 de marzo de 1982.—El Presidente del Tribunal, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario del Tribunal, José Farina Jamardo.—2.979-A.

8443

RESOLUCION de 30 de marzo de 1982, de la Diputación Provincial de Valencia, referente al concurso-oposición libre para provisión de una plaza de Encargado del Servicio de Seguridad y Vigilancia de las Oficinas Centrales de esta Corporación.

Se convoca concurso-oposición libre para provisión de una plaza de Encargado del Servicio de Seguridad y Vigilancia de las Oficinas Centrales de esta Corporación, la cual se halla clasificada dentro del grupo C), Administración Especial; subgrupo C), otro personal de Servicios Especiales, y está dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 6 (coeficiente 2,9) y demás retribuciones legales complementarias.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, y en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria —la cual fue íntegramente publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de fecha 24 de marzo del año en curso—, se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los concursantes opositores deberán presentar con sus instancias relación de méritos y experiencias profesionales con referencia a la plaza convocada, aportando, en su caso, los justificantes que consideren pertinentes, pudiendo el Tribunal exigir aquéllos que considere pertinentes y que no hubieren sido presentados.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia y no podrán ser devueltos más que en caso de no ser admitidos a examen por falta de los requisitos exigidos para tomar parte en él.

Todo lo cual se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 30 de marzo de 1982.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—2.982-A.

8444

RESOLUCION de 31 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Oviedo, referente a la oposición para provisión de una plaza de Técnico de Administración General.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 27 de octubre de 1981, fueron aprobadas las bases de la oposición para provisión de una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 289, de 17 de diciembre, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de 28 de diciembre de 1981.

Esta Alcaldía, por Resolución de 27 de marzo de 1982, aprobó la siguiente lista definitiva de aspirantes a la oposición de referencia, por el orden en que deberán actuar en los ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, conforme al sorteo celebrado el 24 de marzo de 1982:

Admitidos

1. D.^a Rosa Zapico Fueyo.
2. D.^a María Encarnación Suárez Noval.
3. D. Silvino Cordero Pando.
4. D.^a María del Carmen Martínez Colino.
5. D. José Manuel García Gallo.
6. D.^a María Josefa Cuevas González.
7. D.^a Lucía Prieto Fernández-Miranda.
8. D.^a Covadonga Puente García.
9. D.^a María de la Luz Pulgar Díaz.
10. D.^a María de los Angeles Martínez Magadán.
11. D. Carlos Pablo Fernández-Corugedo Colao.
12. D.^a Ana Serrano Gasset.
13. D.^a María Rosario García Fernández.
14. D. Jesús Valledor Mesa.
15. D.^a Armelinda Suárez Nachón.
16. D. Abelardo Rodríguez González.
17. D.^a María del Mar González Fernández.
18. D.^a Delfina Rodríguez García.
19. D.^a María del Carmen García Díez.
20. D.^a María Jesús Delgado Martínez.
21. D.^a María Luz de Prado Fernández.
22. D.^a Laura María Antonia Montero Sánchez.
23. D.^a Margarita Galán González.

24. D.^a Covadonga Alvarez-Buylla Bustillo.
25. D.^a Julia María Piñera Alvarez.
26. D.^a María de la Purísima Concepción Alonso Diaz.
27. D. Joaquín Alvarez Vallés.
28. D.^a María Pilar Pontón Domínguez.
29. D.^a Marta Elena Mangas González.
30. D. Secundino Fernández Suárez.
31. D. Rafael Fernández-Nespral Alonso.

Excluidos

Ninguno.

Por la misma Resolución se ha dispuesto señalar el día 5 de mayo de 1982, a las dieciséis horas, en esta Casa Consistorial, para el comienzo de los ejercicios de la oposición.

Contra dicha Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso, ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículos 129 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, y 52 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 30 de marzo de 1982, y de conformidad con la base quinta de la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 16 de enero de 1981, fue designado el Tribunal que ha de juzgar dicha oposición, y que ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Luis Riera Posada, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Oviedo, o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Vicente de la Vallina Velarde, Profesor numerario de la Facultad de Derecho de Oviedo, en representación del profesorado oficial del Estado, como titular, o don Raúl Bocanegra Sierra, Profesor numerario de la misma Facultad, como suplente.

Doña Esperanza Fernández Fernández, Técnico superior de la Consejería de Administración Territorial y Hacienda, en representación del Principado de Asturias, como titular, o don Carlos Colubi Colubi, Viceconsejero de aquella Comunidad Autónoma, como suplente.

Doña Violeta González Fernández, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Oviedo, en representación de los funcionarios de dicho Ayuntamiento, como titular, o doña Elena Fernández Cruz, funcionaria con el mismo cargo y destino, como suplente.

Don Luis Arce Monzón, Secretario general del Ayuntamiento de Oviedo, o, por su delegación, don Gumersindo Martínez Fernández, Oficial Mayor de dicho Ayuntamiento.

Don Juan Antonio Alvarez González, Catedrático de «Inglés» y Director del Instituto de Lugones, para la calificación del ejercicio voluntario de «Inglés».

Doña Carmen Fauste Duerto, Catedrática de «Francés» del Instituto «Alfonso II», de Oviedo, para la calificación del ejercicio voluntario de «Francés».

Contra dicho acuerdo podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso, ante la Comisión Municipal Permanente, en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículos 129 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, y 52 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Oviedo, 31 de marzo de 1982.—El Alcalde.—2.976-A.

8445

RESOLUCION de 2 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Getafe, referente a los concursos para proveer las plazas que se citan.

Para conocimiento de todos los interesados se publica la rectificación de las fechas de resolución de los concursos para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos y otra de Arquitecto Técnico, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de abril de 1982, que tendrán lugar los días 27 y 28 de abril de 1982, respectivamente, a las nueve horas treinta minutos en esta Consistorial.

Getafe, 2 de abril de 1982.—El Alcalde.—2.996-A.

8446

CORRECCION de erratas de la Resolución de 25 marzo de 1982, del Ayuntamiento de Alcobendas, referente a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de fecha 1 de abril de 1982, páginas 8563 y 8564, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado cuarto, donde dice: «... al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»...», debe decir: «... al de la última publicación de este anuncio en los Boletines Oficiales...».